

VERSIÓN PÚBLICA.- Aprobada por el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima y sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Descartación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02(ANEXO 54)

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 003174-ARGUELLES CAHUICH ANDRES GERARDO
DOMICILIO AVENIDA GOBERNADORES NÚMERO 353

ISO 9001:2015

CONFORME

RFC

TELEFONO 981 81 6 91 54

PLAZO DE ENTREGA 5 Dias hábiles

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 04-SECRETARIA DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL

UNIDAD 04-Dirección de Administración de Personal

OBSERVACIONES

ORDEN DE SERVICIO



27/11/2018

OSV-1366

RV0404-0015

RV0404-0015 - 20/11/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA DJD-3857

SERIE 3VW1M1AJ7GM272071

LINEA AUTOMOVIL

MODELO 2016

CILINDROS 0

KILOMETRAJE 28683

DESCRIPCIÓN VOLKSWAGEN . JETTA. SEDAN.

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$8,352.00
0647	LLANTA 205/55/R16, BRIGESTONE, ER300 (TRACC. A, TEMP A, TREAD 400)	PIEZA	4	\$1,800.00	\$7,200.00	1,152.00	\$8,352.00
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$881.60
0204	SERVICIO DE ALINEACION Y BALANCEO	SERVICIO	1	\$400.00	\$400.00	\$64.00	\$464.00
0334	DESMONTAJE, MONTAJE, BALANCEO, NITROGENO Y PIVOTES	SERVICIO	1	\$360.00	\$360.00	\$57.60	\$417.60

SUBTOTAL \$7,960.00

IVA \$1,273.60

DESCUENTO \$0.00

TOTAL \$9,233.60

(SON: NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 60/100 M.N)

Cadena Original : |04|04||OSV-1366|3174|92336000|27112018|6|90|

Cadena Encriptada : CGKBSvCfHIXhvUTSJQcxHlkjZWEQyCy//iYJ+81cTDL1cPDYALO+G3DFJP1YcatK

DATOS SIACAM

ID: 79787

FOLIO: 0519

ETAPA: Compromiso

ESTATUS: Autorizado



76f16bcb41fc4c96b0c26865ac8b2c79

Elaboró: WALTER GABRIEL CHAN TAMAY

Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima y sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Clasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.
 VERSION PÚBLICA.- Aprobada por el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de cincuenta palabras alfanuméricas que corresponden a RFC, CURP y clave de INE, por tratarse de datos personales clasificados como confidenciales, con fundamento en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02(ANEXO 54)



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	003174-ARGUELLES CAHUICH ANDRES GERARDO	ISO 9001:2015
DOMICILIO	AVENIDA GOBERNADORES NÚMERO 353	CONFORME
RFC		TELEFONO 981 81 6 91 54
		PLAZO DE ENTREGA 5 Días hábiles

DATOS DEPENDENCIA

RAMO	04-SECRETARIA DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL	 27/11/2018 OSV-1366 RV0404-0015 RV0404-0015 - 20/11/2018
UNIDAD	04-Dirección de Administración de Personal	
OBSERVACIONES		

ORDEN DE SERVICIO

DATOS DEL VEHICULO

PLACA	DJD-3857	SERIE	3VW1M1AJ7GM272071	LINEA	AUTOMOVIL
MODELO	2016	CILINDROS	0	KILOMETRAJE	28683
DESCRIPCIÓN	VOLKSWAGEN . JETTA. SEDAN.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

Recibi
27/noviemb/2018
EDUARDO DE JESUS LOPEZ

Licda. Julia Isabel Domínguez Navarrete
Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús
Subdirector de Servicios



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021

**DATOS PROVEEDOR**

PROVEEDOR	003174-ARGUELLES CAHUICH ANDRES GERARDO			ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO	AVENIDA GOBERNADORES NÚMERO 353			
RFC	[REDACTED]	TELEFONO	981 81 6 91 54	
		PLAZO DE ENTREGA	5 Días hábiles	

ORDEN DE SERVICIO

RAMO 04-SECRETARIA DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL UNIDAD 04-Dirección de Administración de Personal OBSERVACIONES	 27/11/2018 OSV-1366 RV0404-0015
	RV0404-0015 - 20/11/2018

PLACA	DJD-3857	SERIE	3VW1M1AJ7GM272071	LINEA	AUTOMOVIL
MODELO	2016	CILINDROS	0	KILOMETRAJE	28683
DESCRIPCION	VOLKSWAGEN . JETTA. SEDAN.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12,16, fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; **los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa**, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 23, párrafo segundo, 33, 35, 37, 39 y 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Presentación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2, fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto 2018.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
TIPO DE GASTO		TG	1. GASTO CORRIENTE
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE ORIGEN	FO	1. NO ETIQUETADO
	TIPO DE FUENTE	TF	5. RECURSOS FEDERALES
	FUENTE ESPECIFICA	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona asignada, previa identificación en el
plazo establecido en la presente orden, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción por la Dependencia u Órgano administrativo desconcentrado.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones.